

68001 31 05 003 Ordinario

68001 31 05 003 Ordinario

2022 00127 00

2022 00163 00

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 172

JOSE GREGORIO MONSALVE

PEDRO LEON SANCHEZ PICON

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/11/2022 E: Página: 1 **Fecha** No Proceso Clase de Proceso Descripción Actuación Cuaderno **Folios** Demandante Demandado Auto Auto decide recurso 68001 31 05 003 Ordinario DEYANIRA QUIÑONEZ ORTEGA CENTAURUS MENSAJERIA S.A. REPONER el auto de fecha 15 de junio de 2022, por 31/10/2022 2020 00340 00 las razones dadas. Tener por contestada la demanda dentro de oportunidad legal y en debida forma por la sociedad demandada CENTAURUS MENSAJEROS S.A. Fíjese como fecha y hora el día miércoles 16 de noviembre de 2022 a la UNA (1) P.M., para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del C. P. T. S. S., norma modificada por el 11 de la ley 1149 de 2.007. Auto que Resuelve Sobre la Contestación 68001 31 05 003 Ordinario ALBA ELENA PACHECO AHUMADA ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA TENER por contestada la demanda por parte de la 31/10/2022 SA 2022 00013 00 sociedad ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. FIJAR la hora de las ONCE (11:00 AM) del día QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, que regula el artículo 77 del CPT v SS. Auto que Resuelve Sobre la Contestación 68001 31 05 003 Ordinario DEOMIR GARCIA CABEZA JAIR ALEXIS PRADA RODRIGUEZ 31/10/2022 TENER POR CONTESTADA la demanda por JAIR 2022 00078 00 ALEXIS PRADA RODRIGUEZ, propietario del Establecimiento de comercio denominado -JEANS COLORS-. FÍJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) del día MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Auto admite demanda

Auto admite demanda

31/10/2022

31/10/2022

INDUSTRIA Y COFRES FUNERARIA LA

AURORA

PROTECCION SA

ESTADO No. 172 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/11/2022 E: Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00280 00	Ordinario	PABLO FERNANDO OLARTE TORRES	ARTE METALICAS DUARTE	Auto termina proceso por Transacción APROBAR el acuerdo transaccional celebrado entre los sujetos procesales, sobre la totalidad de las cuestiones debatidas, por encontrarla ajustada a las prescripciones sustanciales.	31/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00288 00	Ordinario	GABRIEL ANTONIO AMARIS RODRIGUEZ	PROTECCION SA	Auto Inadmite Contestación de la Demanda Presentada por PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A.S, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto, se subsanen los defectos arriba indicados, so pena de tener su comportamiento como indicio grave. Presentada por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto, se subsanen los defectos arriba indicados, so pena de tener su comportamiento como indicio grave.	31/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO SECRETARIO